

EDICTO

Nº Edicto: 964

Carátula: LONCON MARILEF, REINALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-105-C2018

1ª Ins.:F-2VR-105-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5713

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvana Petris, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: **“LONCON MARILEF, REINALDO S/ SUCESION AB INTESTATO” EXPTE. Nº F-2VR-105-C2018;** cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de LONCON MARILEF, REINALDO, DNI Nº 92.377.453.-

La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente dice “Villa Regina, 26 de septiembre de 2018.- (...)Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.- (...) Fdo.: Dra. PAOLA SANTARELLI -Juez.”.-
Villa Regina, 02 de octubre de 2018.-